

## CAPITULO XII

### *De la vida y muerte del P. Mtro. Fr. Pedro de Burgos.*

Fué el P. Mtro. Fr. Pedro de Burgos uno de los sujetos que mas trabajaron en la fundacion de éstos conventos y Provincia. Tomó el hábito en éste convento cuando estaba recién fundado en el barrio del Señor San Lázaro á 26 de Marzo del año 1596 y al tiempo que lo llamó Dios á la religion, estaba en ésta ciudad, mozo con el ejercicio de papeles y negocios en las Audiencias, por lo qual habiendo venido de los reinos de España el R. P. Mtro. Fr.

Francisco de Vera por Vicario General de ésta Provincia, le pareció bien la inteligencia que tenia de negocios, y ofreciéndose á dicho Padre vicario general un negocio en que le fué preciso ir á la ciudad de Valladolid, aunque lo vió novicio, lo llevó consigo, y llegando por el camino el día 27 de Marzo del año 1597 le advirtió que ya habia cumplido su año de noviciado, y parando y la sombra de un árbol, le dió la profesion, y se escribió en medio pliego que despues se incorporó en el libro de las Profesionas que hoy permanece en dicha forma, y luego prosiguió su viaje, ayudando mucho á dicho R. P. Vicario General en la expedicion de los negocios que llevaba hasta volver á éste convento donde siempre le asistió, siguiendo sus estudios bastantemente para llegar á ordenarse hasta el sacerdocio, que aunque no quedó para poder leer ni predicar como Maestro, quedó bastantemente instruido para no ser ignorante y servir á la religion en otros ministerios.

Luego que fué sacerdote le ocuparon en el ministerio de Procurador, así de convento como general de la Provincia por la grande inteligencia que tenia de negocios en cuya atencion lo tuvo siempre con su asistencia el Señor Don Fr. Francisco de Rivera siendo vicario general

de éstas Provincias, y despues que se fuó á España cuando se halló general de toda la religion y trató de la division de ésta Provincia envió á mandar que enviasen por Procurador á dicho P. Presentado Fr. Pedro de Burgos por ser el negocio trn grave, y en esa conformidad lo envió la Provincia el año de 1614 con todos los poderes necesarios y con los dineros que eran menester para una diligencia tan ardua que pedía mucha actividad y no menos inteligencia; y así que llegó á los reinos de Castilla se presentó con sus informes de la Provincia, ante N. Rmo. General y de allí intentando pasar á Roma á pedir dicha division y ereccion de ésta Provincia ante su Santidad, se dispuso que fuese por escrito, y su Santidad cometió la expedicion de dicho negocio al Ilmo. Señor Nuncio de España, que con consulta del Rmo. General se hiciese lo que se pedía, como se hizo y queda referido al principio del estado tercero de esta historia, y como ya iba graduado de Presentado de ésta Provincia en el nombramiento de los Maestros que habiau de quedar en ella, que llamaron maestros de division, fué uno de ellos el dicho P. Presentado Fr. Pedro de Burgos, con cuyos despachos vino despues por el año de 1617 y presentándolos á la Provincia se obedecieron

y pusieron en ejecucion dándosele las gracias al dicho Padre Maestro y admitiéndose su grado, como los demas que entonces vinieron de division.

Luego fué obteniendo muchos oficios honoríficos en la Provincia, pues fue en tres capitulos provinciales Definidor de Provincia por que su voto en todas materias políticas de la religion, era muy aplaudido y seguido de todos, y en el capitulo que anuló el R. P. Mtro. Fr. Diego de Velazco cuando crió nuevos Comendadores, le nombró por Comendador de Belen, y luego en el capitulo que celebró el año de 1641 lo volvió á nombrar para la misma encomienda, por que á dicho R. P. Vicario General le habia parecido bien su inteligencia, y así despues por el año de 1643 que trató el R. P. Mtro. Fr. Juan de Herrera de renunciar la encomienda de este convento grande de México, se dispuso que por que el Maestro Burgos fuese Comendador de México, permutasen, y así vino entonces á gobernar éste dicho convento, en que asistió con todo crédito y apacibilidad aunque no acabó el trienio, por que luego á los ocho meses se desgració con el dicho R. P. Vicario general y renunció la casa, y entonces le hizo una causa en que le privó de voz activa y pasiva, sin

saberse jamás por qué culpa sería semejante de terminacion, tanto que en el capítulo siguiente del año de 1644 no fué voto siendo Maestro del número, y en él se declara que está privado de voz activa y pasiva.

Pero luego por el año de 1647 en el capítulo que celebró el R. Padre Maestro Fr. Jacinto de Palma, le hallé voto como Maestro del número, y en él fué electo Definidor de Provincia y no consta haberle habilitado, aunque lo vemos con voz activa y pasiva, y antes tuvo otros ejercicios de toda confianza en la religion, como el haber sido fundador del convento de Michoacan como se dijo en su fundacion, y finalmente por Enero de 1648 enfermó gravemente en este convento de México y reforzado con los Santos Sacramentos de la iglesia y las continuas deprecaciones de la religion y asistencia de todos los religiosos de esta comunidad, dió su alma á Dios que la crió, llenodemeritos y de años, pues tuvo cincuenta y dos de hábito, y casi ochenta de edad bien empleada toda en servicio de la religion y bien de su alma que descansará en la gloria.

### CAPITULO XIII.

*De la vida y santa muerte del venerable varon  
Maestro Fr. Juan de Valencia.*

Aquí es menester la pluma de San Gerónimo para saber ponderar las virtudes, la sabiduría y prendas de un varon que pudo ser honra de muchas y grandes familias, y deseara yo tener la facundia de Plinio, para elogiar al mejor Trajano que tuvo esta Provincia, que él solo bastara para llenar esta historia pues sus relevantes prendas fueron bastantes para ilustrar la religion en este reino y lo fueran para otros muchos. Este fué el P. Mtro. Fr. Juan de Valencia que